



ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL NORTE DEL CAUCA-ACIN
Resolución No. 051 de 1.996 de la Dirección General de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior
Cra 7 No. 6-22 Barrio los samanes Te: 8442044, Email acinsecretaria@yahoo.es web www.nasaacin.org Santander
de Quilichao Cauca – Colombia, NIT. 817.000.232-6 **CXHAB WALA KIWE** (Territorio del gran pueblo)

AREA DE TALENTO HUMANO

Santander de Quilichao, 2 de Marzo de 2017.

Señores(as):

AUTORIDADES INDIGENAS DE LA ZONA NORTE DEL CAUCA Y COMUNIDAD EN GENERAL.

ASUNTO: CONVOCATORIA PERSONAL- ACIN

La Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca – Acin, en la aplicación del principio de transparencia de selección de talento humano comunitario necesario para el desarrollo de las diferentes actividades correspondientes en los tejidos de la CXHAB WALA KIWE, Convoca el siguiente personal perteneciente a las comunidades indígenas del Norte del Cauca para que se postulen a los siguiente espacios:

NOMBRE DE LA VACANTE	AUXILIAR DE ENFERMERIA ATENCION AL USUARIO AIC	
CANTIDAD DE VACANTES	2	FUNCIONES A DESEMPEÑAR
PERFIL	<ul style="list-style-type: none">• Formación mínima en auxiliar de enfermería con 1 año de experiencia.• Liderazgo reconocido por las comunidades.• Preferiblemente Nasa yuwe hablante• Ser una persona con ética profesional, con calidez en el trato, amable, con buenas relaciones humanas, respetuosa de los sentimientos, pensamientos y formas de vida de los pacientes.• Orientado al servicio al comunero@• Con capacidad de gestión y liderazgo para reorientación de procesos y procedimientos para mejorar el acceso a los servicios de la IPS.• Conocedor del marco normativo en salud y la normatividad específica en salud de los pueblos indígenas.	<ul style="list-style-type: none">• Atender, informar y orientar al público en general, de acuerdo los servicios que desea y/o requiera el comunero(a) y preste la institución• Recepcionar las quejas de los usuarios de la IPS.• Tramitar y responder las quejas y reclamos de los usuarios de acuerdo a los tiempos definidos por la organización.• Establecer y aplicar sistemas de monitoreo de la satisfacción de los usuarios con la prestación de los servicios con el programa.• Generación de informes y reportes de satisfacción de los usuarios.• Mantener la red de servicios plenamente identificadas para brindar soluciones en salud a afiliados y vinculados.



ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL NORTE DEL CAUCA-ACIN

Resolución No. 051 de 1.996 de la Dirección General de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior
 Cra 7 No. 6-22 Barrio los samanes Te: 8442044, Email acinsecretaria@yahoo.es web www.nasaacin.org Santander
 de Quilichao Cauca – Colombia, NIT. 817.000.232-6 *CXHAB WALA KIWE (Territorio del gran pueblo)*

AREA DE TALENTO HUMANO

		Generación de informes y reportes de manera oportuna y con calidad.
--	--	---

NOMBRE DE LA VACANTE	AUXILIAR DE ENFERMERIA PROGRAMA DE RECUPERACION NUTRICIONAL	
CANTIDAD DE VACANTES	1	FUNCIONES A DESEMPEÑAR
PERFIL	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de asumir el reto de aplicar los conocimientos que ya tiene a través de su socialización como indígena, así como los que recibirá en el curso de capacitación en la escuela de Etnosalud u otra institución formadora de recurso humano de promotores de salud. • Debe ser un observador de la vida cotidiana de su comunidad, además estar atento a las diferentes situaciones que se presentan, analizar las mismas, sacar conclusiones y plantear alternativas. • Transformador de realidades que afectan la salud de su comunidad, una persona activa y crítica que este en la capacidad de generar procesos de cambio que apunten a mejorar las condiciones de salud buscando ayuda en personas o instituciones que estén en capacidad de brindar alternativas de solución. • Generador de procesos organizativos comunitarios alrededor de la salud, tener capacidad de convocatoria y organización de la comunidad para que esta participe y tome decisiones en la ejecución de planes, proyectos y programas ya sea por iniciativa propia. • Educador y orientador de la comunidad, en cuanto a la prevención de la 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar visitas domiciliarias en el área asignada. • Realizar las charlas educativas a nivel individual, familiar y comunitario de acuerdo a las prioridades definidas. • Realizar el control de crecimiento y desarrollo de acuerdo al protocolo adecuado • Realizar el control de la mujer dadora de vida • Realizar curaciones y prestar primeros auxilios en los casos que se amerite. • Realizar tamizaje para agudeza visual y auditiva. • Apoyar las jornadas nacionales y locales de vacunación • Tomar muestra de baciloscopia en los casos pertinentes. • Canalizar a las IPS públicas los pacientes con enfermedades crónicas. • Realizar acciones de saneamiento ambiental, diagnóstico y educación en manejo de letrinas, excretas, residuos sólidos • Promoción y organización de la consulta médica en sus zonas de



ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL NORTE DEL CAUCA-ACIN

Resolución No. 051 de 1.996 de la Dirección General de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior
Cra 7 No. 6-22 Barrio los samanes Te: 8442044, Email acinsecretaria@yahoo.es web www.nasaacin.org Santander
de Quilichao Cauca – Colombia, NIT. 817.000.232-6 *CXHAB WALA KIWE (Territorio del gran pueblo)*

AREA DE TALENTO HUMANO

	<p>enfermedad y promoción de la salud, aportando sus conocimientos y aprendiendo de la comunidad, a través de la educación del promotor debe promocionar y promover cambios de actitud de la comunidad que puedan ser causantes de enfermedades o problemas de salud a nivel familiar o comunitario, en ocasiones positivas que ayuden a generar el auto cuidado.</p> <ul style="list-style-type: none">• Conocedor y respetuoso de la medicina tradicional, que mantenga permanente relaciones con los recursos propios de salud, buscando así espacios de coordinación, y respeto hacia los procedimientos rituales y mitos en el proceso de salud enfermedad.• Buen técnico en salud, que aplique los conocimientos adquiridos a través de la capacitación, donde desarrolle sus habilidades como promotor de salud.•	<p>influencia</p> <ul style="list-style-type: none">• Motivar a la consulta con recursos propios de salud• Remitir los pacientes a medicina tradicional indígena o a las instituciones de salud de acuerdo a las necesidades.• Seguimiento a pacientes con enfermedades crónicas.• Apoyar la Coordinación con recursos propios, programas de salud, cabildos, centros de salud, administración municipal y CRIC de acuerdo a las necesidades.
UBICACIÓN DE LA VACANTE	SANTANDER DE QUILICHAO Y TERRITORIO ZONAL	
TIPO DE CONTRATO	ACTA DE COMPROMISO	
HORARIO LABORAL	DE LUNES A VIERNES DE 8:00 AM A 12:00 PM 2:00 PM A 5:30 PM y SABADO de 8:00 AM A 12:00 PM. Excepto en situaciones coyunturales.	



AREA DE TALENTO HUMANO

NOMBRE DE LA VACANTE	PROFESIONAL DE APOYO PEDAGOGICO PARA PROGRAMA DE RECUPERACION NUTRICIONAL	
CANTIDAD DE VACANTES	1	FUNCIONES A DESEMPEÑAR
PERFIL	<ol style="list-style-type: none">1. Licenciado en educación, pedagogía infantil, primera infancia o educación inicial con experiencia mínima de 2 años en procesos educativos.2. Poseer amplio conocimientos en modelos pedagógicos alternativos y/o diferenciales.3. Poseer buenas habilidades comunicativas, de trabajo en equipo y excelente relaciones interpersonales.4. Poseer conocimiento amplio sobre la organización indígena.5. Tener buenas habilidades de mecanografía, redacción y sistematización.6. Tener amplio conocimiento en manejo de tecnologías.7. Poseer excelente aptitud pedagógica.8. Ser recursivo, propositivo y con apertura al cambio.	<p>Identificar pautas y prácticas de cuidado y crianza con énfasis en aquellas que se relacionan con la alimentación y nutrición.</p> <p>Realizar seguimiento al desarrollo infantil a través de la aplicación de la escala de valoración cualitativa de desarrollo infantil revisada de acuerdo a la periodicidad establecida en el instrumento.</p> <p>Definir los procesos pedagógicos a desarrollar con las niñas, niños y sus familias dentro del Plan de Acompañamiento Familiar conjuntamente con el equipo de la EAS.</p> <p>Realizar la planeación pedagógica para niñas, niños y sus familias desde las actividades rectoras de la primera infancia y los resultados de la escala de valoración cualitativa del desarrollo.</p> <p>Implementar lo establecido en la planeación pedagógica y hacer seguimiento y evaluación al proceso. Socializar con el equipo de trabajo los resultados del trabajo con familias, niñas y niños. Apoyar el diseño e implementación de</p>



ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL NORTE DEL CAUCA-ACIN
Resolución No. 051 de 1.996 de la Dirección General de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior
Cra 7 No. 6-22 Barrio los samanes Te: 8442044, Email acinsecretaria@yahoo.es web www.nasaacin.org Santander
de Quilichao Cauca – Colombia, NIT. 817.000.232-6 *CXHAB WALA KIWE (Territorio del gran pueblo)*

AREA DE TALENTO HUMANO

		estrategias pedagógicas para el programa de educación alimentaria y nutricional en conjunto con el equipo que atenderá la EAS.
UBICACIÓN DE LA VACANTE	TERRITORIO ZONAL	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO OPS	
HORARIO LABORAL	DE LUNES A VIERNES DE 8:00 AM A 12:00 PM 2:00 PM A 5:30 PM y SABADO de 8:00 AM A 12:00 PM. Excepto en situaciones coyunturales.	

Los/as interesados enviar sus hojas de vida con los debidos soportes escaneados y organizados en un solo archivo en pdf sin excepción, **ÚNICAMENTE AL CORREO:** talentohumano@acincwk.org de la asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca hasta el día 15 de marzo del año 2017 hasta las 5:00pm. Ayúdanos a cuidar y proteger la madre naturaleza, evitando el uso exagerado de papel.

Sin otro particular, consejería ACIN.